



SANTA ROSA, 27 de julio de 2022.-

MEMORANDUM N°14/2022

Para información:
Jefes de Jurisdicción y de Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo.-

Producido por:
Contaduría General.-

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, son los siguientes:

A partir del 1° de Julio de 2022:

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497) Decreto 2660/22 incluye suma fija s/decreto 1498/09.....	\$43.308,39
Importe a descontar por cada falta injustificada.....	\$1.443,61

Contaduría General.-

**TALON
E RIO
Eduard
o Angel** Firmado
digitalmente
por TALONE RIO
Eduardo Angel
Fecha:
2022.07.27
13:05:53 -03'00'